

CENTERDIVA S.A.

GUAYAQUIL, 09 DE ENERO DE 2020

**SEÑOR
LUIS NILSSON PEREZ CAJAS
CIUDAD. -**

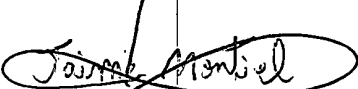
DE MIS CONSIDERACIONES:

CÚMPLEME INFORMARLE QUE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTERDIVA S.A., EN SU SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO EL ACIERTO DE ELEGIRLE PRESIDENTE DE LA MISMA POR UN PERÍODO DE 5 AÑOS, EN REEMPLAZO DE LA SRA. ELSI YOLANDA HINNAOUI TORRES, CON LAS ATRIBUCIONES CONSTANTES EN EL ESTATUTO SOCIAL DE LA MISMA.

EN EL EJERCICIO DE SU CARGO USTED EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA EN FORMA INDIVIDUAL O CONJUNTA CON EL GERENTE GENERAL.

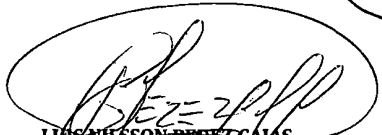
EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CONSTA DE LA ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2011, LA MISMA QUE HA SIDO INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EL 12 DE OCTUBRE DE 2011.

ATENTAMENTE,


**JAIME LEOPOLDO MONTIEL CASTRO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE, DE LA COMPAÑÍA CENTERDIVA S.A., PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO, GUAYAQUIL, 09 DE ENERO DE 2020.


**LUIS NILSSON PEREZ CAJAS
PRESIDENTE**


**LUIS NILSSON PEREZ CAJAS
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 091438764-2**

**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA**

ESPACIO EN
BLANCO

~~XXXXXXXXXX~~

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:4.990
FECHA DE REPERTORIO:31/ene/2020
HORA DE REPERTORIO:10:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Febrero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CENTERDIVA S.A.**, a favor de **LUIS NILSSON PEREZ CAJAS**, de fojas **13.109 a 13.112**, Libro **Sujetos Mercantiles número 2.212**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 4990



Ab. Carla Rea Rodríguez
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 10 de febrero de 2020

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0166972



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
R.F.C. K 23 A 0000

17 FEB 2020

HORA

FIRMA:

[Handwritten signature]